

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador  
PLAZA DE CORPUS, 11  
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:  
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes... 1'25 pesetas,  
VUECA, trimestre... 4'00  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta  
SAN AGUSTIN, 7  
TELÉFONO NÚM. 28

## MARIANO NEIRA EFECTOS MILITARES

Cervantes, 9

### Prórroga de las sesiones

En la sesión del sábado terminó de discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Amnistía.

Pero es el caso que para dar paso a dicho proyecto se pretendía que hubiera una prórroga de las horas de sesión, que permitiera simultanearlo con la reforma del Reglamento.

La fórmula nos parece de perlas, no tanto porque así se ha de activar la labor de las Cortes, quitándose cuanto antes de enmedio estos dos setos parlamentarios, sino porque esto servirá de precedente (joh dichosos y benditos precedentes) para hacer lo mismo en otros casos y con otros proyectos de mayor urgencia que el de la reforma reglamentaria de las Cámaras.

Además—y perdonemos aquellos señores diputados que, por desgracia son legión, que tienen de la actividad a que les obliga su misión un concepto tan vago y débil—, ya va siendo hora de que los representantes del país trabajen un poquitito más que hasta aquí, ya que sus forzados ocios, no por forzados menos fatales, han tenido una prolongación casi indefinida. Las sesiones ordinarias del Congreso solo duran cuatro horas. Dos destinadas a los famosos e inútiles ruegos y preguntas; y otras dos a la Orden del día. Y como en esas cuatro horas están incluidas las que emplean los padres de la patria en despachar su correspondencia, en recibir algunas visitas políticas, en leer en la biblioteca la prensa de provincias, en tomar café, coñac, cerveza, pasteles y otras menudencias en el merendero de la Cámara, no es mucho calcular que el trabajo de cada diputado esté representado al cabo del mes por unas seis horas mal contadas.

Claro está que por ello no perciben retribución alguna la mayor parte de los diputados, y que esto quizá sea la razón de su mayor rubor, cuando se habla de dietas y emolumentos de otras clases. Pero ello no obsta para que el trabajo fuese un poco, nada más que un poco más asiduo y más constante. Diputado hay—pudieramos citar sus nombres y apellidos—que si vírgenes de toda intervención oratoria entraron en el Congreso al constituirse la Cámara, vírgenes en ese sentido se toman a sus casas en el momento trágico de la disolución del Parlamento. Un SI o un NO, como Cristo nos enseña (este Cristo es siempre el ministro de la Gobernación, mesnadero mayor del reino parlamentario, y los secretarios de la Cámara, que acián de Chinoes). Y no podrá discutirlos nadie, por muy discudidor que sea, que en decir esos dos simpáticos monosílabos, no se gasta tanta saliva ni tanto tiempo como para estar solicitando vacaciones a cada paso.

Lo más parecido que hay a un diputado en el sentido de la vagancia, es un estudiante. Hasta para que el limi sea más completo, no hay sino

recordar los trabajos que pasa en su cátedra el buen maestro que no logra ningún día reunir en el aula a la tercera parte de los matriculados, como no consigue nunca el ministro de la Gobernación traer a su hora y en su totalidad a los diputados de la mayoría. Cabe decir, en honor a esta triste verdad, que también los individuos de las minorías padecen este mal de la ausencia. Y si ustedes no le creen, pregúntenlo a Leopoldo Romeo, que todos los días de sesión coge un berrinchín al ver que sólo hay en el salón veinte o treinta altruistas.

Prórroguense, pues, en buen hora las sesiones, y acudan puntualmente a la Cámara los diputados, que para algo se habrán gastado tanto dinero, tiempo y salud en pretender serlo y llegar a conseguirlo.

Del Senado... De la Alta y empingorotada Cámara... ¿a qué habla? ¿No recuerda el lector que hace unos días no celebraron sesión por no tener asuntos de qué tratar?

Máximo GIM.

### NOTICIAS MILITARES

**ARTILLERÍA**  
Ascensos.—Han ascendido al empleo inmediato el comandante don Rafael Linés, el capitán don Federico Gil Gardique, y los primeros tenientes don Baltasar Rodríguez, don Ildefonso Muñoz Cobo, don Jesús Alvarez y Rodríguez, don Andrés Nieto, don Juan Moreno y Fernández y don Rafael Cabrera Valadín.

**INFANTERÍA**  
Ascensos.—Ha obtenido el ascenso a teniente coronel, el comandante de la Zona de Segovia don Juan Alvaro Alonso.

**OFICINAS**  
Ascensos.—Ascenden el archivero tercero, don Eusebio Alvarez; los oficiales primeros, don Toribio Saldía y don Enrique Serna; los oficiales segundos, don Andrés Vad, don Manuel Velasco, don Salvador Ferrer y don Ignacio Cortaons; los terceros, don Luis Martínez, don Joaquín Martínez García, don Castro de Torres y don Ramiro Parabales, y los escribientes de primera, don Filiberto Rojas, don Enrique Cabanas, don Leandro Massó, don José Veiga y don Abelardo Casteles.

### INICIATIVAS

#### El patrimonio familiar

Los señores Zancada, Barcia, Eionieta, Díaz Cordevés y otros diputados han presentado una proposición de ley, que tiende a mejorar las condiciones de vidas de las clases modestas, a estimular el amor a la tierra, y a evitar, en parte, los estragos de la usura.

El articulado dice así:  
«Artículo 1.º Todo español, mayor de edad, cabeza de familia y en el pleno goce de sus derechos civiles, puede constituir un derecho inembargable que se denominará «patrimonio familiar».

Se considera como cabeza de familia, a los efectos de la ley a toda persona casada con o sin hijos, o todo viudo o viuda con hijos.

Art. 2.º El «patrimonio familiar» puede comprender únicamente una casa, o una casa y tierra colindantes y vecinas, cultivadas y explotadas por la familia, siempre que el valor de todo no pase de 7.000 pesetas.

Art. 3.º El «patrimonio familiar» se constituirá con los bienes personales del marido, con los de la sociedad conyugal

o sólo con los de la mujer, mediante la conformidad de ésta, manifestada de modo público y solemne.

Art. 4.º El «patrimonio familiar» sólo puede constituirse con bienes libres de todo gravamen, y la declaración necesaria para que surta los efectos legales se hará ante notario, describiendo de un modo detallado el inmueble, previa la tasación de su valor por un perito designado por el juez de primera instancia del partido. La constitución del «patrimonio» estará exenta del pago de derechos e impuestos del Estado.

Art. 5.º El «patrimonio familiar» no puede ser embargado por deudas posteriores a su constitución. No podrá ser tampoco hipotecado.

Art. 6.º La inembargabilidad subsiste en tanto que el inmueble permanezca en poder del cabeza de familia, del cónyuge superviviente y de sus hijos menores de edad.

Art. 7.º El «patrimonio familiar» puede ser vendido por su propietario. Sin embargo, si es casado sin hijos necesita el consentimiento de la mujer, y si tiene hijos menores, la autorización judicial.»

### FIGURAS DE LA GUERRA



GENERAL LUDENDORF

jefe del Estado Mayor alemán, que sostiene la ofensiva en Francia

### LA TORRE DE SAN ESTEBAN

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor Alba, ha dirigido una carta al diputado a Cortes don Mariano Matesanz, comunicándole la grata noticia de haber firmado un crédito de veintisiete mil pesetas con destino a la continuación de las obras de restauración de la monumental torre de San Esteban.

El señor Matesanz venia gestionando con el mayor interés la concesión de este crédito.

### El problema de las subsistencias

#### Las exportaciones

El comisario de Abastecimientos ha dirigido al gobernador el siguiente telegrama:

«Estando facultados por Real orden 25 de Noviembre 1917 gobernadores y alcaldes provinciales de salida substancias alimenticias para conceder autorizaciones y expedir guías correspondientes sin otras limitaciones que las impuestas por incautaciones autorizadas o en tramitación o prohibiciones temporales de salidas ordenadas o aprobadas por esta comisaría, tanto V. S. como las autoridades dependientes su jurisdicción, corporaciones

y particulares deben solicitar directamente las oportunas autorizaciones de gobernadores y alcaldes que deben concederlas, según artículo 2.º citada real orden, y solamente en caso de injustificadas negativas o manifestar negligencias en otorgarlas deben dirigirse en queja a esta comisaría, que resolverá lo procedente o impondrá sanciones si hubiera lugar a decretarias por incumplimiento disposiciones vigentes e instrucciones y resoluciones circulación y mantenimientos.»

### En el Colegio de Abogados

Las elecciones de ayer.—Protesta contra la reforma de las leyes orgánicas y de procedimientos.—Obsequio a tres diputados.

Ayer a las doce, celebró junta general el Colegio de Abogados de esta ciudad, para proceder al nombramiento de decano, vacante por el fallecimiento del que fué competentísimo letrado, don Lope de la Calle Martín.

Por unanimidad fué elegido el prestigioso abogado don Mariano González Bartolomé, y para cubrir la vacante que dicho señor dejaba de diputado primero, fué designado también por unanimidad el ilustrado abogado don Segundo Sastre Santos, a quien sustituyó en el cargo de diputado segundo, también por elección unánime, don Timoteo de Antonio Gil, secretario de la Diputación provincial.

Los abogados segovianos, secundando a sus compañeros de otras provincias y de completo acuerdo con ellos, acordaron oponerse a las reformas judiciales presentadas a las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia, porque entienden que a más de no obedecer a ninguna aspiración científica, no envuelven sino ofensa y perjuicio para los letrados que no ejercen la profesión ante las Audiencias Territoriales, po. que se les priva de intervenir en los asuntos de mayor cuantía para los cuales, a fin de que todo sea contradictorio e injusto en el proyecto, se crea la instancia única.

Esta y otras atinadísimas observaciones piensan hacer los letrados segovianos al proyecto, que perjudica también a los abogados que ejercen su profesión en las cabezas de partido, y a este fin fueron designados los señores González Bartolomé y Burgos; para que en nombre del Colegio asistan en Madrid a la Junta que, por invitación del de León, se ha de celebrar el día 11 del actual, para protestar del proyecto del conde de Romanones.

La Junta de gobierno piensa informar a la Comisión ejecutiva de los Colegios de abogados de España, creada en el Congreso de abogados de San Sebastián, sobre la reforma de los Estatutos por que se rigen dichos Colegios, y a este propósito se acordó que todos los letrados del de Segovia envíen a su Junta de gobierno las indicaciones que estimen convenientes, dentro de este mes para poder emitir dicho informe.

El Sr. Burgos, dando una vez más muestras de su gran amor a la profesión y de sus entusiasmos por la idea del compañerismo se felicitó de la unanimidad que había reinado en la junta y propuso se reanudara la costumbre de celebrar los honores y consideraciones que reciben los compañeros, e indicó que habiendo sido agraciados los letrados don Rufino Cano de Rueda, con la Gran Cruz de Isabel la

Católica; don Gregorio B. Pedrazuela, con el cargo de director del Instituto, y don Mariano González Bartolomé, con el decanato de este ilustre colegio, creía debían ser obsequiados por todos los abogados con un banquete, como demostración del afecto que sienten hacia los ilustres compañeros y la armonía que reina entre todos los letrados segovianos.

La idea del señor Burgos fué acogida con entusiasmo, y después de acordarse que el acto tuviera lugar el día 14 del actual a la una y media de la tarde, se nombró una comisión compuesta del señor Burgos y de los señores Sanz y Herrero para la organización del banquete

### La fiesta del árbol

El mes de Mayo nos deparó ayer un domingo muy propio de Abril!

La lluvia que cayó incesantemente y de un modo torrencial defraudó las esperanzas de los que se proponían pasar un domingo agradablemente, un día festivo digno del mes de las flores.

La fiesta del árbol no pudo celebrarse, y por lo tanto, fué una verdadera lástima que la simpática e instructiva ceremonia de la plantación de arbustos no se verificara ayer, perdiendo el realce que la hubiera prestado un día hermoso de primavera, y además domingo, para que pudiera presenciaria gran parte del vecindario.

Hoy tendrá lugar ese simpático acto si el tiempo lo permite, si la lluvia lo consiente.

Mal cariz toma el cielo, cuando escribimos estas líneas, para que pueda celebrarse la fiesta del árbol con toda la brillantez que requiere y que es imprescindible prestarla, a fin de que los niños emocionados por el esplendor de que se la debe realzar, prometan rendir a las plantas arbóreas el cariño y respeto que se merecen.

### Instrucción pública

Por la sección administrativa de primera enseñanza se comunica a los maestros interinos doña Aurora Serna, de Chafre; doña Julián Alba, de Alquíte y don Andrés García, de Navares de las Cuevas, que deben presentarse inmediatamente en dicha Sección a cobrar los haberes de vengados y que tenían reclamados de la Junta Central de clases pasivas.

### JUBILACIONES Y EXCEDENCIAS DE CATEDRÁTICOS

El ministro de Instrucción pública inserta en la «Gaceta» dos reales decretos de interés para el personal docente.

Establece el primero que todos los catedráticos de los diferentes centros de enseñanza, que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, serán jubilados al cumplir la edad de setenta años.

El catedrático jubilado seguirá formando parte del Claustro a que pertenecia, y en él continuará teniendo voz y voto.

Podrá también explicar cursos libres, especiales o de ampliación, percibiendo el importe de las matrículas, que serán siempre voluntarias.

Cuando la importancia de estos trabajos académicos lo justifique, o así lo aconseje el reconocimiento de servicios eminentes prestados a la enseñanza o a la Ciencia por el profesor de quien se trate, podrá otorgársele una subvención especial por el ministerio de Instrucción pública.

# M. NEIRA

Siempre nuevos modelos en sombreros y gorras

CERVANTES, 9

A tal fin se consignará en el presupuesto anual de dicho departamento una partida de 25.000 pesetas.

A la concesión precederá siempre dictamen del Consejo de Instrucción pública o de alguna de las Reales Academias. Dicho informe deberá insertarse en la «Gaceta», con el decreto correspondiente. El ministro de Instrucción pública dará cuenta de ésta a las Cortes, en la primera reunión que celebren.

Antes de declararse la jubilación de un catedrático, será preciso oír al interesado, quien informará, de palabra o por escrito, ante el decano de la Facultad o el director del establecimiento de enseñanza a a que pertenece, haciendo cuantas alegaciones convinieran a su derecho.

Aquellas, y cualquiera petición o informe que con relación a las mismas se considere en el caso de formular la Facultad a que el catedrático pertenece, pasarán al Consejo de Instrucción pública, el cual, en término de diez días, informará al ministro según lo crea procedente, y en todo caso acerca de si se han cumplido o no las disposiciones legales y expresamente las contenidas en el decreto mencionado.

El segundo Real decreto dispone que todos los catedráticos, profesores y ayudantes que dependan asimismo del citado ministerio, podrán solicitar y obtener la excedencia voluntaria, sin sueldo, y sueldo, y durante un año como mínimo. Para lograrla no será necesaria justificación alguna, ni se exigirá tiempo determinado de servicios.

En la misma fecha en que se conceda una excedencia con arreglo al artículo anterior, se ordenará la provisión de la vacante respectiva al turno legal que correspondiera.

Los funcionarios excedentes figurarán sin número en el escalafón respectivo, pero siempre delante del que inmediatamente les seguía al pedir ellos la excedencia. Cuando reintegren en el servicio activo, obtendrán el número que deje vacante el que les preceda en el primer movimiento de escalas.

Por último, los catedráticos que se hallaren en situación de excedencia voluntaria, podrán acudir a los concursos de traslado, sin preferencia alguna, en el concepto de catedráticos que hubieren desempeñado la asignatura correspondiente.

### La romería de la Aparecida

Mañana se celebrará la popular romería de la Aparecida, a la cual suele concurrir mucha gente de Segovia.

En la función religiosa predicará el capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Pablo de Pablos.

Asistirán también a la romería los niños asilados de dichos Establecimientos con su banda de música, la cual formará en la procesión que recorre los contornos. Después habrá baile de rueda, en el que suelen lucir ricos pañuelos de Manila de las ganadas mozas de Valverde.

Desgraciadamente, el temporal de lluvias reinante amenaza con deslucir la romería, restándole mucha animación.

### CRÓNICA

## Apego al terruño

La noticia ha sido relegada al último rincón de un periódico, como se entierra el cadáver de un mendigo en una sepultura de pobre. Ni un comentario ni una alabanza, ni siquiera una despedida. Y el hecho humilde en sí pero tan elocuente en su modestia silenciosa, bien merecía que sobre el muerto los cronistas arrojaran un puñado de tierra y colocasen encima un manojo de flores.

El hecho parecerá a primera vista insignificante. Heo ahí con el leconismo con que le ha transmitido desde la hermosa Pontevedra un corresponsal diligente con instinto de poeta, y con la indiferente brevedad con que le ha hecho pública un periódico madrileño. «Anders Caballeiro, natural de Estrada, emigró muy joven a la Argentina y allí vivió la mayor parte de su vida. A los sesenta y ocho años de edad, hace de esto muy poco tiempo, volvió a Estrada, y ayer puso fin a sus días. Parece que el emigrante había venido resuelto a matarse para que lo enterrasen en su tierra natal.»

El hecho indudablemente es auténtico. ¿Serán en cambio ciertos los móviles a que el corresponsal atribuye la muerte?

Si no son verdad, debieran serlo. Acaso el periodista provinciano se sintió poeta y forjó la sentimental y romántica leyenda. Indudablemente han sido acertadamente escogidos, tanto el escenario de la rural tragedia como la naturaleza originaria del protagonista. Sólo un gallego

que siente profundamente la *morriña*: lejos del suelo natal, esa nostalgia de la aldea y del terruño, que consume de melancolía tantas almas en los días tristes de la forzada espatriación.

Mal que pese al espíritu andariego de las nuevas generaciones y a pesar de ese cosmopolitismo en las ideas que nos hace acomodar a todos los países en que se vive—queridos tanto, cuando en ellos se encuentran la dicha, como cuando en ellos se han sufrido los más dolorosos infortunios de la vida—queda siempre en el fondo del alma una raíz indestructible que nos ata por siempre al país de origen. Es algo espiritual y material al mismo tiempo, vínculo que no hay nada que rompa en el mundo, ni aun contando con la evolución de las ideas y la transformación más honda de los sentimientos. Ese vínculo indisoluble está compuesto por la imagen que no se borra nunca de la aldea nativa, con sus casas, su iglesia, sus huertos, sus praderías, sus regatos, hasta las piedras del camino que tantas veces recorrimos y que se fijaron para siempre en la memoria al verlos por última vez a través de los ojos arrasados en lágrimas al llorar la despedida. Y es además la legión de recuerdos, que no mueren jamás y se conservan en lo más íntimo del corazón como el mejor tesoro de la existencia, los cuentos de los abuelos a la sombra de los árboles centenarios o al amor de los tizones en las veladas de invierno; las caricias de una madre, en cuyo regazo dormíamos de niños; y aquel despertar del amor primero, el más perdurable de todos, pues aun en la vejez, recordando el rostro juvenil que nos regaló la primera sonrisa y la primera promesa, se podrá decir con el poeta francés: «Vengo a traerle la juventud dorada; todo el oro de tus cabellos se quedó en mi corazón y aquí están tus quince años en la huella profunda de mi primer amor».

Si hay una patria, a la cual no se puede renunciar nunca. Y es la aldea en que se nació, la casa en que corrió nuestra niñez, a veces un árbol a cuya sombra amiga hemos soñado; o la piedra solitaria, sobre la cual hemos llorado la primera pena de la vida.

Estébanez, mi paisano, escribía estos versos, que aprendí de memoria siendo chico y que a cada instante recuerdo:

Mi patria es una pena,  
mi patria es una roca;  
mi patria es de un almendro  
la dulce, fresca, inolvidable sombra.

Reputo por cierta la admirable historia de ese pobre gallego que quiso que lo enterrasen en el cementerio de la ciudad nativa, en el seno amoroso de la santa y amada tierra. Ya sé que es igual morir en un sitio que en otro, y que la tierra de la estrecha sepultura que ha de guardar nuestros despojos mortales es igual. Pero yo no sé qué extraño atractivo tiene el descansar eternamente en el mismo rincón donde nacimos. Nos hacemos la ilusión de que aun sepultados hemos de estar oyendo constantemente el clamor de las campanas que escuchamos desde niños, nos imaginamos que así estamos más cerca de los que amamos y nos quisieron, esperando a los viejos, nuestros camaradas de antaño, que ha de venir a hacernos compañía; y que hasta han de alegrar nuestro reposo el griterío de los niños evocándonos constantemente los lejanos y felices días de nuestra infancia.

Angel GUERRA.  
(Prohibida la reproducción.)

### El suceso del sábado

## ¿Accidente o suicidio?

El sábado ocurrió en el barrio de San Lorenzo un suceso que ha impresionado profundamente a aquel vecindario por las extrañas circunstancias que en él concurrieron.

Parece ser que la esposa de un operario de la Fábrica de loza, apellidado Mayorga, salió de su casa a las ocho de la noche con un cubo, como si llevara intención de coger agua del río Eresma.

En la casa no debió extrañar esta salida; pero como pasaban las horas y la esposa de Mayorga no regresaba, cundió la alarma entre la familia y echáronse a buscarla, hallando solo el cubo en la orilla del río, cerca del canal de la fábrica de harinas de la viuda de don Anselmo Carretero.

Cuantas pesquisas se han realizado hasta ahora para hallar el cadáver de la esposa de Mayorga, suponiéndose fundadamente que debe estar en el río, han resultado infructuosas.

Se supone que estará sujeta entre algunas piedras, pues aunque la corriente hubiera arrastrado el cadáver, ya habría habido ocasión de descubrirle.

No puede precisarse si se trata de un suicidio o de un accidente.

Según nuestras noticias, Mayorga y su esposa vivían en la mejor armonía y con ellos habitaba también la madre de aquella, la cual no tiene motivo alguno de queja de su yerno.

Fruto del matrimonio es una niña de tres años de edad.

Hemos oído que la esposa de Mayorga, momentos antes de salir de casa, entregó a su madre todo el dinero que tenía, diciéndola:

—Ahí va eso, para que lo gaste usted como quiera.

Si el hecho es cierto, cabe suponer que se trata de un suicidio.

De todos modos, el suceso no se presenta lo suficientemente claro para poder definir su carácter de una manera concreta.

Continúan las pesquisas para encontrar el cadáver, y tal vez el hallazgo de éste contribuya a esclarecer el hecho.

### Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Empeños, desempeños e imposiciones. Durante el mes de Abril, el número de empeños y desempeños de ropas y alhajas en el Monte de Piedad y el de imposiciones en la Caja de Ahorros, acusa el siguiente resultado:

Empeños.—De ropas 1.229 por valor de 6.102 pesetas; de alhajas, 142 por 1.118; total, 1.371 por 12.220 pesetas.

Desempeños.—De ropas, 1.025, por 3.413 pesetas; de alhajas, 153, por 6.127; total 1.178, por 9.540 pesetas.

Las imposiciones efectuadas en la Caja de Ahorros, son noventa que se elevan a la suma de 12.699 pesetas y cuarenta y dos las devoluciones, importando 3.916 pesetas.

### Información provincial y regional

## SANGARCÍA

Enfermo.—Se halla enfermo de alguna gravedad, nuestro querido amigo don Félix Paz González, teniente de la Guardia civil y jefe de esta demarcación.

Hacemos fervientes votos porque tenga pronto una completa mejoría.

Visita.—Se encuentra en este pueblo el virtuoso sacerdote y digno cura párroco electo de esta parroquia, don Fulgencio Roas, con el fin de tomar algunos informes relacionados con su sagrado ministerio.

Fiesta religiosa.—Con el ceremonial y esplendor que en años anteriores, se ha celebrado en esta parroquia los actos religiosos que los devotos cofrades dedican anualmente al Santísimo Cristo de Gracia, el día 3 del actual.

La misa estuvo a cargo del digno cura ecónomo, nuestro buen amigo don Argimiro Gil; y fué oficiada a gran orquesta por el competente sacristán don Felipe Garzón.

Terminado el evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra el digno y virtuoso cura ecónomo de Marazoleja, don Francisco Montero del Pino, quien, con fácil y clara palabra, elevado estilo y frases elocuentes, describió maravillosamente las gracias concedidas a los devotos de la Santa Cruz, logrando mantener la atención de los fieles.

Terminada la misa, se sacó en procesión la venerada imagen del Santo Cristo de Gracia, y a la entrada de la calle de la Cruz, se hallaba colocada sobre una mesa una bonita cruz, que las familias de los mayordomos supieron adornar con sencillez, pero con exquisito gusto.

Al llegar la procesión a la iglesia se hicieron varias ofertas, disputándose los fieles el privilegio de entrar la imagen en el templo: lo mismo se verificó por la tarde después de vísperas.

Terminados los actos religiosos los mayordomos obsequiaron a los acompañantes con un espléndido refresco; y por la tarde a la juventud con baile de tamboril y dulzaina, que estuvo concurridísimo.

Teatro.—El miércoles, 8 del corriente, se dará una gran función de teatro, por aficionados de la localidad, en el salón «La Armonía», propiedad del acreditado industrial don Epifanio Lozano.

Se pondrán en escena las bonitas obras tituladas «El flechazo», «Las quintas» y «El asistente del coronel».

CORRESPONSAL.

1-5-1918.

## : Consulta médica :

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y génito-urinarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

### DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-urinarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

### Información local

## Segovia al día

Todo se agió ayer: la fiesta del árbol, el paseo que ofrecía ser vistoso y atractivo en el Salón, con el relieve de un mes de Mayo espléndido; las iras campesinas; el abigarrado conjunto de gentes en los altos del Pinarillo, disfrutando el saludable ambiente que brinda bienestar y placidez con la savia de los pinos.

Todo se agió en fuertes chaparradas, incansables chaparradas que nos llenaron de tristeza, creyendo que no serán las últimas y que dieron el aspecto a la población de un día de los más húmedos del invierno.

El domingo nos falló; los empresarios de la próxima corrida de novillos se echaban a temblar llenos de pánico, por eso de que cuando las barbas de tu vechro veas pelar, «pon las tuyas a remojas». Hacemos fervientes votos y rogativas como las que empezarán a verificarse hoy, porque Dios se aplade del arte taurino en Segovia, que lleva trazos, a causa de las tras del tiempo, de sufrir un fracaso irreparable, este año en Segovia.

Por lo pronto el agua nos impondrá ayer gozar de las delicias de un domingo de Mayo, que mereciera el adjetivo de incomparable. Todo nuestro gozo en un pozo... lleno de agua y de grandes proporciones.

## DE SOCIEDAD

Viajes. Ha llegado a esta capital, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor marqués de Quintanar, quien se propone pasar una larga temporada en su finca «Mata de Quintanar.»

### La enfermedad de la infantita Pilar

Con motivo de la grave dolencia que aqueja a la infantita Pilar, su augusto padre el infante don Fernando, está recibiendo de Segovia, en donde tanto cariño se le profesa, numerosos telegramas, interesándose por la salud de la egregia niña. Hacemos votos muy fervientes por su restablecimiento.

### Ascenso

Ha ascendido a teniente coronel, nuestro querido amigo don Juan Alvaro y Alonso, que prestaba sus servicios en la Zona de Reclutamiento de esta capital.

Reciba el señor Alvaro, ilustrado jefe del arma de Infantería, nuestra efusiva felicitación.

### Decano de los abogados

En la junta celebrada ayer por el Colegio de abogados, fué elegido decano don Mariano González Bartolomé, a quien felicitamos cordialmente por la distinción de que ha sido objeto.

### Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días don Juan Antón, oficial 1.º de la Sección de Pósitos y Administrador del señor Marqués de Quintanar.

### Unión de Damas Españolas, y Entronización del Corazón de Jesús.

La junta que debía celebrarse el día de mañana se suspende hasta nueva orden, que se anunciará en los periódicos de la localidad.

### La patrona de la Infantería

La Asociación de la Purísima, patrona de la Infantería, celebrará este mes su misa de costumbre el día 8, a las ocho y media de la mañana (hora oficial.)

### De exámenes

En las oposiciones que se están verificando en Madrid para géometras del Catastro, ha aprobado el tercer ejercicio con una brillante puntuación, el culto y estu-

dioso joven don Gonzalo Sastre, hermano de nuestro querido compañero de redacción don Valentín.

Enhorabuena.

### Amonestaciones

Ayer, en la iglesia parroquial de El Salvador, se leyeron las primeras amonestaciones matrimoniales de la bella y distinguida señorita Concepción López Vaiga y el joven y competente licenciado en Medicina don Juan Gil Escorial.

Reciban los futuros contrayentes nueva-muy cordial enhorabuena.

### El director de la Orden Tercera del Carmen.

El virtuoso e ilustrado religioso carmelita del convento de Segovia, Fray Samuel de la Virgen del Carmen, ha sido trasladado a una de las principales casas de la orden en la isla de Cuba.

Lamentamos grandemente la ausencia del sabio carmelita, que con tanto acierto como entusiasmo ejerció los cargos de director de la Semana Devota y V. O. T. de la Virgen del Carmen.

El P. Samuel, al que deseamos un viaje feliz, se despide por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, de todos los asociados y de cuantos le ayudaron al desempeño de los referidos cargos.

## Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.  
Cena: judías con patatas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 142; niños, 136; total, 278. En la cena: adultos, 129; niños, 139; total, 268. Total general, 546.  
Costeado por la Institución.

## Sucesos en la calle

Una pedrada. Juana Arias Gómez, de cuarenta y ocho años de edad, que habita en la calle de los Leones, número 30, yendo el sábado por la calle del Angelete, recibió una pedrada de un muchacho, que le produjo una herida de importancia en la región nasal.

El practicante de guardia de la Casa de Socorro, la apreció una herida contusa con fractura del hueso en el lomo de la nariz.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico reservado.

## ESPECTACULOS

Cine Ideal. Con llenos rebosantes en todas las secciones, se proyectaron ayer los primeros episodios de la emocionante cinta «El círculo rojo», que obtuvo un gran éxito. En el programa del domingo, figuraba también una película cómica de Max Linder, que hizo reír al público.

«Zeus», proyectada el sábado, gustó mucho a los numerosos espectadores que llenaban el local.

## SUeltos

La Fiesta de la Rosa. Revistió gran brillantez la Fiesta de la Rosa, celebrada ayer en la iglesia de las Dominicas.

Todo el día se vió el templo muy concurrido de fieles, sobre todo en los cultos de la tarde.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Capítulo de bodas. En la iglesia de San Miguel contrajeron matrimonio el sábado último, Francisco Miguela Herrero, de veintidós años, y María de los Angeles, de veintidós años.

Diez años de edad y Juliana Mingueta, de veinticuatro, solteros. También el sábado último, por la tarde, fueron unidos con los indisolubles lazos matrimoniales, en la iglesia de San Millán, José del Río Otero y María Luna Rodríguez, de treinta y cinco años, y treinta y dos años, respectivamente.

—Esta mañana, a las siete y media, se ha celebrado la boda concertada entre Clemente San Hipólito Martín, de treinta y tres años de edad, viudo, y Dionisia de Futos Alvaro, de veintidós años, soltera.

La ceremonia nupcial tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel.

**¡IMPORTANTE!** Al ir a comprar el remedio para curar su resfriado, asegúrese Vd. que la caja diga **Paracetamol** y **Aspirina**, y entonces comprará el verdadero remedio para curarse.

Se vende en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia. **Franco M. Marcos, Corpa 7.**

**Partido de pelota**

En el Frontón Polo se jugó ayer un partido de pelota a cesta y palas entre conocidos aficionados a este deporte. Fue presenciado por numeroso público.

**JOSÉ MOZO**

Isabel la Católica, 5

Venta de relojes de las mejores marcas. Los mejores relojes: Longines, Omega, Moeris y Zenit.

Pulseras en todos los modelos.

Venta al contado con el setenta por ciento más barato que a plazos.



**Citación**

Por esta Alcaldía se cita al individuo Eugenio del Pozo Martín para que presente en las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de enterarse de un asunto que le interesa.

**Felipe Barrios**  
CONSULTA DE MEDICINA  
DE DOCE A TRES  
Calle de San Martín, 10

**Sorteo de un regalo**

En el sorteo del juguete para niñas de la casa de muñecas, verificado ayer en el barrio del Mercado, ante un público numeroso y un guardia municipal, ha correspondido al número 207, que es poseedora la señorita Anunciación Lacalle, hija del dueño de la «Carbonería de Piñón» Antonio Lacalle.

**Natalicio**

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del diligente aguacil de este Ayuntamiento don Leoncio Martín, continuando madre e hijo sin novedad.

Enhorabuena.

**Joyería y platería**

Venta de pendientes aljófar y oro de ley con toda garantía. Pendientes, oro de ley, brillantes y diamantes, últimos modelos, Bisutería.

Medallas y cadenas de oro, plata y todos los modelos; precios con el 50 por 100 más barato que las demás casas.

Compras oro, plata y aljófar, con descuento, pagando altos precios.

**José Mozo, Isabel la Católica, 5**

**Registro civil**

Durante las cuarenta y ocho horas que han sido inscriptas en este registro civil, las partidas de nacimiento de Victoriano Martín Atribas, Catalina Visseda Pinar y las de Concepción de Feliciano García Sacristán, de sesenta y cuatro años de edad; Catalina Fernández Peñá, de sesenta y tres años, y Policarpo Blanco Pastor, de sesenta y tres años.

**Información general**

**Madrid**  
El plan parlamentario para el próximo año, a las diez y media, se celebrará en el Consejo de ministros, porque a las diez y media regresará de Barcelona el señor Cambó.

Hoy, a las siete y media, la Mesa de la Cámara y el ministro de Gracia y Justicia irán a Palacio a poner a la firma

del Rey el crédito para gastos de internamiento de los súbditos de países beligerantes que estaba totalmente aprobado.

También hoy, se reunirá la Comisión mixta del Congreso y del Senado que ha de redactar el dictamen al proyecto de amnistía.

El miércoles firmará el Rey ésta y el jueves estarán en la calle los miembros del Comité de huelga.

El martes quedará aprobado en el Senado el proyecto de reforma del reglamento y dentro de la próxima semana comenzará la discusión del proyecto regulando la jornada mercantil y el de las reformas judiciales y en el Congreso el proyecto de reformas militares.

**El infante don Alfonso**

En breve marchará a Valladolid para examinarse de ingreso en la Academia de Caballería, el infante don Alfonso, hijo mayor de don Carlos y de la Princesa de Asturias.

A pesar de ser el infante oficial honorario del arma de Caballería, se propone cursar los años oficiales en la Academia de Valladolid, para ejercer la carrera de dicha arma.

**Los temporeros de Fomento**

Los temporeros del ministerio de Fomento han visitado al señor Cambó, haciéndole entrega de una razonada instancia, en la cual condensan sus aspiraciones.

Solicitan estos funcionarios que se dicten disposiciones que garanticen su estabilidad para que no se repita año tras año el triste caso de ser declarados cesantes al finalizar cada uno de ellos, y lo que es más sensible, cuando ocupa el ministerio un ministro nuevo cerca del cual no disponen de apoyo alguno.

**La propiedad urbana**

Una comisión de la asamblea de la propiedad urbana, recientemente celebrada en Madrid, presidida por el señor Rodríguez San Pedro, ha visitado al ministro de Hacienda para informarle de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de hacer en breve entrega de las conclusiones al Gobierno.

Expuso el señor Rodríguez San Pedro la gran importancia que ha tenido la asamblea y enumeró las aspiraciones de ésta por lo que respecta al Real decreto de 31 de Diciembre de 1917, que ha sido uno de los principales motivos de su convocatoria, protestando reiteradamente de que la propiedad urbana no rehuya ni se apere de contribuir a levantar las cargas públicas, si bien apetece una gran justicia en su distribución.

El señor González Basada prometió someter el asunto a sus compañeros de Consejo.

**El estado de la Infantita Pilar**

La enfermedad que padece la hija menor del infante don Fernando continúa estacionada en igual período de gravedad.

Marcada por los recursos de la ciencia, la debilitada naturaleza de la enfermita recobra a ratos una alentadora luz; pero dura poco la reacción favorable y vuelve a caer en la postración en que se encuentra la egregia niña.

Los médicos no abandonan sus diagnósticos pesimistas por la persistencia de la gravedad.

Por el palacio de la Cuesta de la Vega desfiló ayer varias veces toda la Real familia.

La reina doña María Cristina pasa horas enteras al lado su amada nietecita.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 2<sup>da</sup> tarde. Visita

Esta mañana visitó al señor Maura una comisión de peluqueros para rogarle que se fije el horario por que ha de regirse dicha industria.

**La exportación del aceite**

En la «Gaceta» de mañana aparecerá una disposición de la Comisaría general de abastecimientos regulando la exportación del aceite a América.

Dispone, entre otros extremos, que las Cámaras de Comercio hagan los pedidos de exportación a la Dirección de aduanas, la cual los distribuirá, a prorrato, entre los solicitantes.

**Elecciones parciales**

Ayer se celebraron elecciones parciales en tres secciones del distrito de Taragona.

Se promovieron alborotos y fueron rotas las urnas, por lo cual se ha declarado nula la elección.

**Huelga de panaderos**

Comunican de Huelva que se han declarado en huelga los obreros panaderos.

La capital está abastecida por la administración militar.

**Un decreto**

Se ha firmado un decreto autorizando al ministro de la Guerra para leer en el Parlamento el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra para 1918.

CORRESPONSAL.

**Almacén de pescados**

**Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza	1'50
Congrio	1'50
Pescadillas gordas	0'90
Idem finas	0'80
Salmonetes	1'50
Lenguados	3'00
Calamares	1'50
Lubinas	1'50
Percebes	0'75

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO N.º 28. SEGOVIA

**La Fuencisla**

**GRAN ALMACEN DE VINOS DE FELIPE GARCIA**  
Infanta Isabel, 12

Es indudable que este almacén conseguirá en un plazo brevísimo el favor del público, puesto que su dueño tiene el firme propósito, bien acreditado, de servir como siempre clases selectísimas que pondrán de relieve, una vez más, su bien cimentada fama.

**VINOS TINTOS**

Rioja, a 10'50 pesetas arroba; 0'70 litro.  
Valdepeñas añejo, a 5'50 arroba y 0'40 litro.  
Arganda añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.  
Arganda nuevo, a 4'50 arroba y 0'30 litro.  
Tarancón, a 4 pesetas a roba y 0'25 litro.

**BLANCOS**

Medina primera, a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.  
Valdepeñas, a 5'25 pesetas arroba y 0'40 pesetas litro.

**Arriendo de pastos**

Para 1.500 cabezas de ganado lanar, se arriendan, desde el 16 de Junio al 25 de Octubre, los pastos del término de «Pedrocojo», jurisdicción de Abades.

Para tratar, con el guarda don Fermín Marcos, en Abades.

**ANUNCIO**

Procedentes de la testamentaria de la difunta señora doña Simona Mateasanz, se venden una racha de tierras labrantías en el pueblo de Yanguas, y otra en Cobos de Segovia. Para tratar del precio y condiciones, con don Aureliano Montero, José Zorrilla, 22, Segovia.

**Academia de Artillería**

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de ocho caballos, una yegua y dos mulos de desecho del ganado de esta Academia, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 10 del corriente mes, a las once de la mañana, en la plazuela de dicha Academia, por pujas a la llana, debiendo presentar, los que deseen comprar la yegua, los recibos de pagar contribución como agricultor.

Segovia 1.º de Mayo de 1918.—El T. C. Jefe del Detall, *Joaquín Rey.*

**ALMONEDA**

Por traslado, se liquidan todos los enseres de una casa. Gran existencia en ropas y cortinones. San Frutos, 23, bajo; de tres a ocho.

**VERIN SOUSAS**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**Su hijo será un hombre fuerte mañana**

El V. cuida al presente su perfecta alimentación. No precisa que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. Es aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente lo reemplaza la

**Harina Nestle**

Es digestiva, es pura, es sana y es nutritiva como la leche de la madre.

**RESES LANARES**

En el caserío de Redonda el Viejo, jurisdicción de Marazoleja, se venden 200 reses lanares. Para tratar con Lorenzo Herrero, en dicha finca.

**ACADEMIA Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesora o competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

**Luna, 22.—Madrid**

**SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑOS**

Preciosos modelos, flores, cintas y gasas. Antiguos viajantes: **Remigio Miralles y C.ª S. en C.** EXPORTACIÓN A PROVINCIAS. **Montera, 20, MADRID.—Teléfono 5.526**

**LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT**

PLAZA MAYOR, 42. Todos los días variación de meriendas, a 1 peseta. Cenas, a 1'50. El menú diario se expondrá en los escaparates de la tienda. **Chocolates, a 35 céntimos. Vermouth, a 25 céntimos con tapa. Bocadoillo, a 30 céntimos**

**Antituberculosos**



**INFORMES Y VENTA**  
**Farmacia de Felipe de Vicente**  
Fuerte y Vido, 10 y 12, Segovia

**Nuevo Centro de enseñanza**

**PARA SEÑORITAS**  
Juan Bravo, 7 (Cámara de Comercio) Primera enseñanza.—Preparación para ingreso en el Instituto y Normal.—Labores, Contabilidad, Dibujo, Taquígrafía y Mecanografía.  
**Honorarios módicos**

**Compra y venta de toda clase de metales viejos.**

Ricardo García, José Zorrilla, 89.

**JERÓNIMO FARRÉ CAMELL**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

**Hernias** (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**PIERNAS ARTIFICIALES**

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el primer jueves de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto.

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias.** Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNOS

## -Compañía Colonial- CHOCOLATES

DISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

14 Cafés molidos y grano  
TET, TAPIOCA

Casa fundada en 1845

Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

### CANAS

LA HIGIÉNICA  
AGUA VEGETAL DE  
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelo suizo, lendañ y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Teléfono Central: 25.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos



54 años de existencia

Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios

Seguros de valor.-Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

### MERCADOS

**SEGOVIA**  
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'50 isneqa (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, id. 14'00 id.  
Avena id. 9'50 id.  
Algarrobas id. 15'00 id.

**CANTALEJO**  
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.  
Alubias, la fanega, 25 id.  
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.  
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.  
Almejas, id., 12'00 id.  
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CORRESPONSAL

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 20'25 pesetas, las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 20'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, id. 14'00 id.  
Algarroba, id. 17'00 id.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

No hubo entradas.

PEÑAFIEL

Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 16'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 id. las 70.  
Yeros, 15'50 id. id.  
Avena, a 9'25 id.

CORRESPONSAL

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 17'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 15'50 id.  
Algarroba, id. 17'00 id.  
Yeros, id. 17'25 id.  
Avena, a 11'00 id.  
Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

## No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por  
"LA AMBRINA,"

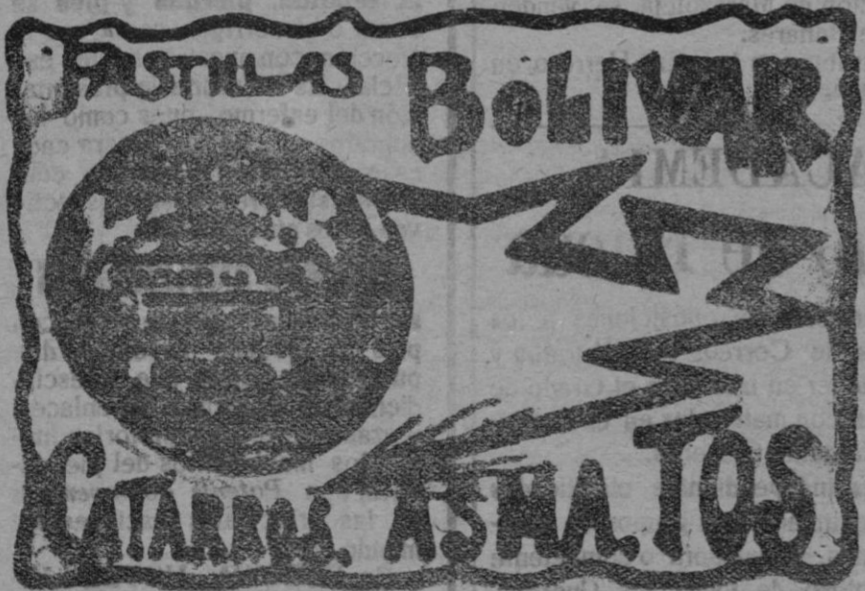
de aplicación más rápida más cómoda y más limpia  
Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FÁRMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.-BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7



## ¡Sin Patria ni hogar!

la hubiera visto a su llegada; pero ella, oculta tras de una persiana, le había visto descender del carruaje con Rosa, experimentando un dolor súbito y agudo cuando vió que la joven se apoyaba en el brazo de su amo.

Se fijó bien en ella, y dando con rapidez un paso hacia atrás, murmuró con inmensa rabia:  
—¡Es hermosa, es hermosa!...

Y retrocediendo se fué a mirar a un espejo, encontrándose más fea que nunca. Se dejó caer sollozando en un sillón, pero bien pronto se levantó con viveza, enjugándose las lágrimas y golpeando con violencia el suelo con el pie exclamó con tono de desafío:  
—¡Nos veremos!...

En aquel momento Rosa contestaba a su tía que acababa de hacer un caluroso elogio de Catalina.

—Puesto que os quiere tanto, puede contar desde luego con mi cariño.

### Primeras escaramuzas

Rosa había dicho a su tía que quería serla útil en algo, pero comprendiendo que la sería necesario un prolongado aprendizaje para encargarse de algún asunto del hotel, sería mejor que tomara desde luego a su cargo el cuidado y arreglo de las ropas del mismo.

—Imposible—dijo la señora Herz;—eso es del dominio de Catalina, y de seguro que no hay quien pueda desempeñarlo como ella. Ya encontraremos otra cosa, querida mía.

—Entonces, ¿no podría encargarme de las cuentas?—dijo la joven.

Miguel que estaba presente aplaudió esta idea.

—Hé aquí—exclamó—una cosa que apruebo por completo aunque entra en el dominio de mis atribuciones; pero como tengo horror a las cifras, no ha podido mi prima hacer proposición que me sea más grata.

En el acto bajó Rosa al despacho y cogió el libro de Caja, experimentando penosa sorpresa al notar que las cuentas estaban redactadas en alemán. La señora Herz, a quien no pudo menos de hacer esta observación, se mostró un tanto asombrada.

—¡Es muy natural!—la dijo—cuando yo llegue aquí apenas si hablaba el francés y era ya la encargada de llenar los libros, sucediéndome después Miguel en este trabajo.

El jóven comprendió los escrúpulos de su prima y creyó deber intervenir.

—Por mi fé, querida mamá—dijo sonriendo:—que si antes no sabías el francés es preciso confesar en alabanza tuya que has hecho grandes progresos de él.

Por mi parte, no veo inconveniente en que Rosa emplee el idioma que más la convenga, yo he continuado empleando el alemán por rutina; pero si quiere emplear el francés, allá ella. La joven dirigió a su primo una mirada llena de gratitud.

La señora Herz manifestó deseos de subir a su habitación a hacerse la toilette. En este mo-

mento, vió entrar a Catalina en el despacho y la preguntó:

—¿Qué queréis, hija mía?  
—Los huéspedes que deben marcharse mañana, me encargan que diga al señor Miguel les ponga la cuenta.

Pídesela a Rosa; es la encargada ahora de esos asuntos; os dejo juntas, os conoceréis. Hasta luego,  
Y se retiró.

Rosa se puso a hacer la cuenta pedida. Mientras escribía, Catalina miraba por encima de sus hombros, con los labios crispados por maligna sonrisa.

—¡Está bien, señorita?—dijo Rosa cuando acabó—¿no he olvidado nada, verdad?  
La criada miró desdeñosamente el papel que la tendía y retrocedió con viveza gruñendo:  
—No puedo responderos, no sé leer el francés.

Rosa tembló. En el acento reconoció a la alemana, pero lo que más la emocionó, hasta el punto de hacer subir el calor a sus mejillas, fué el tono despreciativo y odioso a la vez de Catalina.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO Y DE PRECIO 1.50 pta.

LICOR DEL POLO  
MEDIO SIGLO DE ÉXITO  
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Imprenta DE "EL ADELANTADO"